

PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

Washington School y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios, y programas financiados por Title I, Part A de la ley Elementary and Secondary Education Act (ESEA) (niños participantes), acuerdan en que este programa resume la manera en que los padres, todo el personal de la escuela, y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar los logros académicos estudiantiles y el medio por el cual la escuela y los padres formarán y desarrollarán una colaboración que ayudará a los niños a lograr las altas normas estatales.

Responsabilidades de la escuela

Washington School va a:

- 1. Proporcionar currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje compasivo y eficaz que permite que los niños participantes satisfagan las normas de logros académicos estudiantiles como sigue:**

Todo el personal será altamente calificado. Los ayudantes de los maestros estarán bajo la supervisión directa de maestros altamente calificados. Oportunidades continuas para el desarrollo profesional estarán disponibles para todo el personal. Se siguen las normas estatales de South Dakota para guiar la instrucción para logros estudiantiles. Estas se encuentran en el sitio de Internet del Huron School District (Distrito Escolar de Huron), y también en los salones de clases y el salón de Title I. Se va a proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y solidario para ayudar a los estudiantes a satisfacer estas normas.

- 2. Celebrar conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año en escuelas primarias) durante las cuales se va a conversar sobre este pacto hasta el grado que esté relacionado con los logros individuales del niño.**

Las conferencias tendrán lugar en el otoño y la primavera. Se programarán a horas variadas para la conveniencia de los padres. Se puede tener conferencias por teléfono si sea necesario. Se puede hacer arreglos para conferencias dentro del hogar al ser necesario.

- 3. Proporcionar informes frecuentes para los padres sobre el progreso de sus hijos.**

Específicamente, la escuela proporcionará los informes como sigue:

Se distribuye anualmente la Huron District Report Card to Parents (cartilla de informe del Distrito Escolar de Huron para los padres). Se proporcionan artículos en el periódico, informes en las conferencias de padres y maestros, informes de progreso y calificaciones trimestrales para informar a los padres sobre el progreso de sus hijos.

- 4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal.**

Se puede hacer arreglos para reuniones escolares a horas variadas o llevar a cabo conferencias en el hogar o por teléfono entre los maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños.

5. Proporcionar a los padres oportunidades de ofrecerse voluntariamente y participar en la clase de su hijo y observar actividades en el salón, como sigue:

Se invita y anima a los padres a ofrecerse voluntariamente y participar en la clase de su hijo u observar en el salón. Se extiende la invitación en la visita pública que se celebra en el otoño y se recuerda a los padres que siempre están invitados a tener parte en la educación formal de sus hijos. Los padres pueden servir en la PTO, como padre en el salón, ayudar con las excursiones, compartir sus experiencias laborales, Junior Achievement, etc.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos en las maneras siguientes:

- Monitorizar la asistencia
- Asegurar que se completen las tareas.
- Monitorizar la cantidad de televisión que sus hijos miran.
- Ofrecerme voluntariamente en el salón de mi hijo.
- Participar, como sea apropiado, en las decisiones relacionadas con la educación formal de mi hijo.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Mantenerme informado sobre la educación formal de mi hijo y comunicarme con la escuela por medio de leer prontamente todas las notificaciones de la escuela o del distrito escolar, sea que las reciba de mi hijo o por correo, y responder como sea apropiado.
- Servir, hasta el grado que sea posible en grupos de consejo de las políticas, tal como ser un padre representante de Title I, Part A en el School Improvement Team (Equipo para la Mejora de la Escuela), el Title I Policy Advisory Committee (Comité de Consejo de las Políticas de Title I), el District Wide Policy Advisory Council (Comité de Consejo de las Políticas del Distrito) el State's Committee of Practitioners (Comité Estatal de Profesionales), el School Support Team (Equipo de Apoyo Escolar) u otros grupos de consejos o políticas de la escuela.

Responsabilidades del estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestros logros académicos y lograr alcanzar las altas normas estatales. Específicamente, voy a:

- Hacer mis tareas todos los días y pedir ayuda cuando la necesito.
- Leer todos los días fuera de las horas de clase.
- Entregar todas las notificaciones e información que yo reciba de mi escuela a mis padres o al adulto responsable por mi bienestar.
- Sentirme orgulloso de mi escuela.
- Seguir las reglas de la escuela.

Colaboraremos para cumplir con los términos de este pacto.

Escuela

Padre (s)

Estudiante

Fecha

Fecha

Fecha